



XLVI CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 9 AL 12 DE JUNIO DE 2004

X CONGRESO
DE LA SOCIEDAD CANARIA DE
GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA



HOJA DE COMUNICACION

Apellidos			
Nombre			
Centro de Trabajo			
Dirección			
Población			C. Postal
Provincia			
Teléfono	Fax	Email	

RESUMEN

TITULO

AUTORES

CENTRO DE
TRABAJO-CIUDAD

SECCION

- BIOLOGICA
- CLINICA
- SOCIAL Y
COMPORTAMIENTO

TIPO DE PRESENTACION

- ORAL
- POSTER
- INDIFERENTE

PRESENTACION

- DIPOSITIVAS
- POWER POINT /
CAÑON
- OTROS / ESPECIFICAR

PALABRAS CLAVE

16,5 cm

12,5 cm

Enviar a:

SECRETARIA TECNICA

VIAJES VEGUETA S.A.

C/ Viera y Clavijo, nº 46

35002 - Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono 928 371600 - Fax 928 363856 - email: viajesvegueta@intelred.es

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

Se podrán enviar comunicaciones originales, libres o relacionadas con los temas del Congreso, a la Secretaría Técnica antes del 15 de marzo de 2004.

Si usted desea enviar alguna comunicación deberá seguir las siguientes **normas**:

1. Los resúmenes pueden ser enviados bien completando el formulario que aparece en la página anterior, bien a través del formulario electrónico que aparece en la página electrónica del Congreso (www.segg.es). No se aceptarán resúmenes enviados por fax. El envío de un resumen supone la aceptación de las presentes normas.

2. Los resúmenes deberán estar redactados en castellano y tener entrada en Secretaría antes de **15 de marzo de 2004**. Las comunicaciones recibidas fuera de esta fecha o que no sigan las presentes normas no serán aceptadas. La persona que presente la comunicación deberá estar inscrita en el Congreso antes del 25 de marzo de 2004.

3. Las comunicaciones podrán tener hasta un máximo de seis autores. Como primer autor podrán presentarse un máximo de dos comunicaciones.

4. Los resúmenes de las comunicaciones presentadas serán revisadas por el Comité Científico, pudiendo ser enviados a evaluadores externos. Los autores serán informados de la decisión de aceptación o rechazo antes del 15 de abril de 2004. El envío del resumen implica el consentimiento del autor para su publicación.

5. Los resúmenes serán estructurados de la siguiente manera: Título, Autores (primer apellido e inicial del nombre), Objetivos, Método, Resultados y Conclusiones. Se pueden usar hasta tres palabras clave para describir la comunicación. No se incluirán tablas, figuras ni símbolos poco usuales.

6. Los resúmenes escritos no deben exceder de 2.300 caracteres y deberán ser presentados en negro, a un espacio, con un tamaño de letra no inferior a 10 puntos, y sin superar el espacio permitido. Cuando no se remitan electrónicamente, se enviará original y tres copias impresas con impresora láser o de inyección de tinta y **se incluirá un disquete de 3,5" con el texto grabado con MS Word 95** o superior. El nombre del archivo deberá tener un máximo de 8 caracteres, por ejemplo: «**sunombre.doc**». La etiqueta del disquete deberá contener su nombre completo, los datos de contacto, así como el nombre del archivo y el procesador de textos empleado.

7. Si pretende utilizar un cañón de proyección para su presentación, por favor compruebe que su comunicación está en formato de PowerPoint 95 o posterior, y que todas las fuentes usadas son las comúnmente utilizadas,

ya que de otra manera pueden producirse errores inesperados durante la presentación final. El soporte informático deberá ser entregado el día anterior a su presentación con el fin de compatibilizar su versión.

8. Si la comunicación es admitida como póster, éste tendrá un tamaño máximo de 140 cm de alto por 1 m de ancho. Se recomienda no utilizar hojas sueltas para su construcción *in situ*.

Por favor, compruebe que su resumen contiene todos los requisitos señalados y que todas las secciones de la parte izquierda del formulario han sido cumplimentadas. Verifique que los datos personales son correctos, sobre todo los relativos al nombre del autor y dirección de correspondencia (para facilitar la comunicación incluya su correo electrónico).

Remita las copias en papel y el disquete a la Secretaría del Congreso. Los disquetes no serán devueltos.

ANNUAL CONFERENCE 2004

Citizen empowerment: opportunities and treats for health management

June 23rd-25th.

Berlin (Postdam), Germany.

Hosted by Technical University Berlin.

Call for papers

Submission deadline 9th January 2004.

Head Office:

Vergemount Hall, Clonskeagh, Dublin 6, Ireland.

Tel. +353 1 2839299 / Fax. +353 1 2838653.

Correo electrónico: pcberman@ehma.org

<http://www.ehma.org>

Convocatoria 2004 del Premio Baxter (premio valorado en 5.000 dólares)

El premio, valorado en 5.000 dólares USA, será concedido a la publicación y/o aportación práctica que destaque por su excelente contribución a la gestión sanitaria en Europa. Las aportaciones pueden realizarse en cualquiera de los siguientes campos: política sanitaria, iniciativas dirigidas al desarrollo de la gestión, innovaciones en la gestión, investigación en los servicios sanitarios.

Para más información sobre los requisitos para las candidaturas, puede consultar la página web de EHMA <http://www.ehma.org> o contactar con:

Ms. Marie Ní Mhurchú.

Membership Services Manager.

European Health Management Association.

Vergemount Hall, Clonskeagh, Dublin 6, Ireland.

Tel. +353 1 2839299 / Fax. +353 1 2838653.

Correo electrónico: pcberman@ehma.org

Queda abierto el plazo de la que va a ser **la última convocatoria** para los exámenes de acceso a los Diplomas de Medicina Geriátrica y de Gerontología Social, según acuerdo de la última Asamblea General en Barcelona. Los impresos de solicitud deben solicitarse a la secretaría. El plazo de remisión de todo el expediente finaliza el día 1 de marzo de 2004.

PREMIO DE INVESTIGACIÓN SEGG 2004

La SEGG convoca el «Premio de Investigación SEGG 2004» al mejor Proyecto de Investigación en Geriatría y/o Gerontología. Las bases de dicho premio, con carácter anual y de ámbito internacional, son:

1. La dotación del premio es de 18.000 euros.
2. Se premiará al mejor proyecto de investigación en el tema de cualquier campo de la Geriatría y/o la Gerontología, que deberá estar finalizado en un plazo máximo de 3 años.
3. El premio será indivisible, no pudiendo ser compartido entre varios proyectos.
4. Podrá declararse desierto si, a juicio del tribunal, los proyectos de investigación presentados no alcanzan la calidad suficiente.
5. Se valorará especialmente la viabilidad del proyecto, el interés del tema, la originalidad, la validez y su aplicación práctica, etc. También el *curriculum vitae* de los investigadores.
6. Al menos el 50% de los autores, incluido siempre el investigador principal, deberán ser socios de la SEGG.
7. El jurado estará formado por 3 miembros designados por la Comisión Permanente de la SEGG, más su Secretario General, que actuará como Secretario del Jurado, con voz pero sin voto. De los 3 miembros, 2 no podrán pertenecer a los cargos directivos de la SEGG. Su composición será dada a conocer al mismo tiempo que la resolución del Premio.
8. El trabajo premiado, una vez finalizado, deberá ser publicado, total o parcialmente, en la REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA, para lo cual los autores deberán adaptarlo a las normas de publicación de la Revista.
9. El propio jurado establecerá, según las necesidades de financiación del trabajo premiado, los plazos de entrega de su importe, siendo el último tras la aceptación de la publicación del trabajo por parte de la REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA.
10. El fallo del Jurado será inapelable.
11. El autor/es enviarán el original y tres copias al:

Secretario General.
Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.
Príncipe de Vergara, 57-59. 28006 Madrid.

El trabajo debe ser presentado identificándose por el título de proyecto, los autores (siendo el primero el investigador principal), el centro de trabajo, dirección, correo electrónico y teléfono. Se adjuntará *curriculum* de los investigadores.

12. La memoria del proyecto, entre otros, debe incluir como mínimo los siguientes puntos: Título; Introducción; Objetivos e hipótesis del proyecto; Análisis de los antecedentes del tema y revisión bibliográfica; Material y método con procedimiento estadístico aplicable y cronograma; Resultados que se esperan obtener; Elaboración de un sistema de indicadores de evaluación; Bibliografía.

13. La fecha límite de presentación de los trabajos será el 1 de mayo de 2004. La resolución del Jurado se dará a conocer en la Asamblea General durante el XLVI Congreso de la SEGG a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria.

A. PREMIOS BELTRÁN BÁGUENA, ÁREAS CLÍNICA, BIOLÓGICA Y DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

La SEGG convoca los Premios Beltrán Báguena al mejor trabajo publicado en la REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA en el año 2003, en las áreas clínica, biológica y de ciencias sociales y del comportamiento. Las bases comunes son:

1. Serán candidatos a los Premios todos los trabajos publicados en la REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA en el año 2003.
2. La dotación de cada uno de los premios será de 2.000 e.
3. El jurado estará compuesto, en cada uno de los Premios correspondientes, por el Director de la Revista y dos miembros de cada una de las secciones de la SEGG, uno de los cuales deberá ser el vocal de dicha sección, o persona en quien delegue. La condición de jurado será incompatible con la de investigador o miembro del equipo de alguno de los firmantes.
4. El fallo del Jurado será inapelable.
5. La entrega del premio tendrá lugar en el XLVI Congreso de la SEGG a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria.

B. PREMIOS PAÑELLA CASAS, ÁREAS CLÍNICA, BIOLÓGICA Y DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

La SEGG convoca los Premios Pañella Casas a la mejor comunicación presentada en forma oral en el XLVI Congreso de la SEGG del año 2004, en las áreas clínica, biológica y de ciencias sociales y del comportamiento. Serán candidatas a los Premios todas las comunicaciones orales presentadas en cada una de las áreas del citado Congreso de la Sociedad. Las bases son comunes con las de los Premios Salgado Alba.

C. PREMIOS SALGADO ALBA, ÁREAS CLÍNICA, BIOLÓGICA Y DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL COMPORTAMIENTO

La SEGG convoca los Premios Salgado Alba a la mejor comunicación presentada en forma de póster en el XLVI

Congreso de la SEGG del año 2004, en las áreas clínica, biológica y de ciencias sociales y del comportamiento. Serán candidatas a los Premios todas las comunicaciones presentadas en forma de póster en cada una de las áreas del citado Congreso de la Sociedad.

Las bases comunes de los Premios Salgado Alaba y Pàñella Casas son:

1. La dotación de cada premio será de 2.000 e.
2. El jurado estará compuesto por 3 miembros designados por la Comisión Permanente de la SEGG de cada una de las secciones. Uno de ellos actuará como Secretario. La condición de jurado será incompatible con la de investigador o miembro del equipo de alguno de los firmantes.
3. El fallo del Jurado será inapelable.
4. La entrega de los premios tendrá lugar en el XLVI Congreso de la SEGG a celebrar en Las Palmas de Gran Canaria.
5. Los firmantes de la comunicación premiada, a su aceptación del premio, se comprometen a redactar un trabajo según la normativa de publicación de la REVISTA ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA. Este trabajo deberá ser entregado a la Secretaría General en un plazo no superior a 4 meses desde la concesión del premio. Los autores recibirán el 50% del importe del premio, y el otro 50% una vez entregado el trabajo en la Secretaría General. La SEGG se reserva el derecho a la difusión y la publicación del trabajo premiado.

BECAS DE FORMACIÓN EN CENTROS ESPAÑOLES Y EN CENTROS EXTRANJEROS

La SEGG convoca 8 becas de Formación en Centros Españoles en distinta comunidad autónoma (se incluye la misma comunidad autónoma pero de provincias distantes) de 1.500 e cada una, 4 becas para centros de Europa de 2.000 e cada una, y una beca de 3.000 e para América. Las bases son las siguientes:

1. Ser miembro de la SEGG, al corriente de pago.
2. Dichas becas, de carácter abierto, se concederán como ayuda para estancias de dos o más meses en hospitales, instituciones o centros geriátricos y/o gerontológicos acreditados, incluyéndose áreas especializadas en directa relación con la atención al anciano (investigación, rehabilitación, psicogeriatría, servicios sociales, etc.). Las becas deberán ser disfrutadas necesariamente dentro del año 2004.
3. Deberá enviarse un *curriculum vitae*, así como las razones que justifican la petición. La fecha límite de recepción será el 31 de marzo de 2004, haciéndose públicas las concesiones hacia el 30 de abril de 2004.
4. En todo caso, será imprescindible presentar la aceptación previa del Centro donde se desea acudir.
5. La concesión de las becas será responsabilidad de la Comisión Permanente, previo informe del Comité Técnico de la SEGG. Su decisión será inapelable.

6. En el plazo máximo de un mes tras la finalización de la estancia, el becario deberá remitir a la Secretaría de la SEGG un certificado de asistencia y un informe detallado sobre las actividades efectuadas. Los derechos de publicación de dicho informe quedarán en posesión de la SEGG. El cumplimiento de este apartado es imprescindible para el pago de la beca.

7. Las solicitudes deben enviarse a:

Sr. Secretario General.
Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.
Príncipe de Vergara, 57-59. 28006 Madrid.

Indicando en el sobre «Becas SEGG de formación en Centros Españoles» o bien «Becas SEGG de formación en Centros Extranjeros».

BECAS DE ASISTENCIA AL XLVI CONGRESO DE LA SEGG

La SEGG convoca un total de 50 becas de inscripción a su XLVI Congreso Nacional que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria del 9 al 12 de junio de 2004. Las becas tienen las siguientes bases:

1. Ser miembro de la SEGG, al corriente de pago.
2. Remitir la correspondiente petición, acompañada de los datos de filiación y del área y lugar de trabajo, adjuntando un breve *curriculum vitae*, así como las razones que justifican la petición.
3. Se valorarán condiciones personales, tales como la sección, edad, puesto de trabajo, facilidad de otras fuentes de financiación, etc., y muy especialmente el envío y la posible aceptación de comunicaciones al evento. Se tendrá también en cuenta el hecho de haber disfrutado o no de becas de la SEGG en años previos.
4. La fecha límite de recepción será el 31 de marzo de 2004, haciéndose públicas las concesiones hacia el 30 de abril de 2004.
5. La concesión de las Becas será responsabilidad de la Comisión Permanente, previo informe del Comité Técnico de la SEGG. Su decisión será inapelable.
6. En el plazo máximo de un mes tras la finalización del Congreso, el becario deberá remitir a la Secretaría de la SEGG un certificado de asistencia. El incumplimiento de este apartado conllevará la devolución del pago del importe de la beca.
7. La Secretaría de la SEGG será responsable de la inscripción al Congreso, incluyendo el pago de su importe.
8. Las solicitudes deben enviarse a:

Sr. Secretario General.
Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.
Príncipe de Vergara, 57-59. 28006 Madrid.

Indicando en el sobre «Becas inscripción XLVI Congreso de la SEGG».

BECAS Y PREMIOS DE LA SEGG AÑO 2004

	AÑO 2004	Fecha límite solicitud	Fecha concesión
FORMACIÓN			
Distinta comunidad	8 becas × 1.500: 12.000 €	31-3-2004	30-4-2004
Europa	4 becas × 2.000: 8.000 €	31-3-2004	30-4-2004
América	1 beca × 3.000: 3.000 €	31-3-2004	30-4-2004
Total	23.000 €		
ASISTENCIA CONGRESOS			
Inscripción XLVI Congreso SEGG	50 becas × 360: 18.000 €	31-3-2004	30-4-2004
Total	18.000 €		
PREMIOS			
Beltrán Bágena	3 premios × 2.000: 6.000 €	Congreso SEGG	Asamblea General
Pañella Casas	3 premios × 2.000: 6.000 €	Congreso SEGG	Asamblea General
Salgado Alba	3 premios × 2.000: 6.000 €	Congreso SEGG	Asamblea General
Total	18.000 €		
PREMIO DE INVESTIGACIÓN			
SEGG 2004	1 Premio × 18.000: 18.000 €	1-5-2004	Asamblea General
Total	18.000 €		
TOTAL BECAS Y PREMIOS			
AÑO 2004	77.000 €		

- En las Becas de Formación de distinta Comunidad Autónoma es posible optar, dentro de la misma comunidad, entre provincias distantes.
- El resto de Premios o Becas patrocinados por otras entidades (IMSERSO, etc.) se comunicarán cuando se tenga conocimiento de ellos.